

FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A.
PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

Junio 27 de 2013

Informe Definitivo de Evaluación requisitos habilitantes Convocatorias de diseño y obra
N° 10, 11 y 12 de 2013

En el marco de las Convocatorias de Diseño y Ora N° 10,11 y 12 de 2013 del patrimonio autónomo de la referencia, constituido para adelantar los proyectos de vivienda nueva de la Caja de Vivienda Popular, cuyo objeto son: **Convocatoria N°10 - CANDELARIA LA NUEVA:** “Seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar a precio global fijo sin formula de reajuste los diseños arquitectónicos, urbanísticos, estructurales y de redes y construcción de 59 viviendas de interés prioritario - vip, bajo la tipología de vivienda multifamiliar en candelaria la nueva Mz 67, ubicado en la localidad de ciudad bolívar de la ciudad de Bogotá d.c, junto con el equipamiento comunal privado y el urbanismo determinado, según el alcance estipulado en la presente convocatoria.”, **Convocatoria N°11 - EL PORVENIR:** “Seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar a precio global fijo sin formula de reajuste los diseños arquitectónicos, urbanísticos, estructurales y de redes y construcción de entre 85 a 135 viviendas de interés prioritario - vip, bajo la tipología de vivienda multifamiliar en el predio el porvenir, ubicado en la localidad de bosa de la ciudad de Bogotá d.c, junto con el equipamiento comunal privado y el urbanismo determinado, según el alcance estipulado en la presente convocatoria” y **Convocatoria N°12 - ARBORIZADORA CRA.38:** “Seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar a precio global fijo sin formula de reajuste los diseños arquitectónicos, urbanísticos, estructurales y de redes y construcción de 48 viviendas de interés prioritario - vip, bajo la tipología de vivienda multifamiliar en arborizadora baja Mz 65 ubicado en la localidad de ciudad bolívar de la ciudad de Bogotá d.c, junto con el equipamiento comunal privado y el urbanismo determinado, según el alcance estipulado en la presente convocatoria”, a los 27 días del mes de Junio de 2013, se adelantó el proceso de revisión de documentos subsanados referentes a los requisitos habilitantes jurídicos a subsanar solicitados el 24 de Junio de 2013 a los proponentes:

CONV. N°10 – CANDELARIA LA NUEVA

B&V Estructuras metálicas

CONV. N°11 – EL PORVENIR

Consorcio AVP – RD

CONV. N°12 – ARBORIZADORA CRA.38

B&V Estructuras metálicas

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada, y publicada en las páginas referentes a las convocatorias, y por consiguiente el estado de las propuestas es el siguiente:

CONVOCATORIA N°10 – CANDELARIA LA NUEVA

- B&V Estructuras metálicas: POR SUBSANAR: Allegar copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de la vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (vigente).
- De acuerdo a lo anterior, la firma **B&V Estructuras Metálicas** presentó la documentación para subsanar las observaciones solicitadas en la verificación de requisitos habilitantes, por lo tanto la propuesta queda **HABILITADA** y se tendrá en cuenta para la siguiente evaluación.

CONVOCATORIA N°11 – EL PORVENIR

- Consorcio AVP - RD: POR SUBSANAR: Allegar el certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios (vigente) de los revisores fiscales de cada firma que conforma el consorcio.
- De acuerdo a lo anterior, la firma **Consorcio AVP – RD** presentó la documentación para subsanar las observaciones solicitadas en la verificación de requisitos habilitantes, por lo tanto la propuesta queda **HABILITADA** y se tendrá en cuenta para la siguiente evaluación.

CONVOCATORIA N°12 – ARBORIZADORA CRA.38

- B&V Estructuras metálicas: POR SUBSANAR: Allegar copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de la vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (vigente).
- De acuerdo a lo anterior, la firma **B&V Estructuras Metálicas** presentó la documentación para subsanar las observaciones solicitadas en la verificación de requisitos habilitantes, por lo tanto la propuesta queda **HABILITADA** y se tendrá en cuenta para la siguiente evaluación.
- B&V Estructuras metálicas: POR SUBSANAR: En la Garantía de seriedad debe subsanar el valor asegurado de acuerdo a cantidad VIP ofrecidas (50 VIP) que corresponde a \$ 182.745.000.
- De acuerdo a lo anterior, la firma **B&V Estructuras Metálicas** presentó la documentación para subsanar las observaciones solicitadas en la verificación de requisitos habilitantes, por lo tanto la propuesta queda **HABILITADA** y se tendrá en cuenta para la siguiente evaluación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

En consecuencia, una vez se contó con la totalidad de la documentación aportada por los proponentes, y evaluado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se determinó que las propuestas presentadas por las firmas **B&V Estructuras Metálicas** y **Consortio AVP – RD**, cumplieron con todos los requisitos habilitantes de carácter jurídico, y por lo tanto continúan en el proceso de selección.

No siendo otro el asunto a determinar sobre las Convocatorias 10,11 y 12 de 2013 de diseño y obra, se da por terminada la evaluación.

Calle 54 N° 13-30
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co



GP-CER154934



SC-CER154935

BOGOTÁ
HUMANA